Diputados aprobó con amplia mayoría el proyecto de inversiones para la industria automotriz

La Cámara de Diputados aprobó con amplio respaldo de los principales bloques parlamentarios y giró al Senado el proyecto de ley de promoción de inversiones en la industria automotriz, que contempla beneficios fiscales como la exención del derecho a la exportación hasta el 2031 y declara sector estratégico a la producción autopartista.

La iniciativa fue aprobada en general por 227 votos que fueron aportados por el Frente de Todos, Juntos por el Cambio, Interbloque Federal, Provincias Unidas, Ser y Movimiento Popular Neuquino, mientras el proyecto fue rechazado por los ocho legisladores del Frente de Izquierda y de la derecha.

Tras la sanción del dictamen para promover inversiones en la industria automotriz, el plenario legislativo debatía una iniciativa propiciada por el Gobierno nacional que extiende hasta 2034 la vigencia del régimen de beneficios fiscales y amplía su alcance a las actividades que incorporan nanotecnología, que también fue consensuada entre el oficialismo y Juntos por el Cambio.

El proyecto sancionado establece un conjunto de medidas de incentivo orientadas a los nuevos proyectos de inversión que aseguren mayor producción, exportaciones y empleo en las terminales y empresas autopartistas, de manera de agregar valor a partir de procesos industriales.

En el proyecto se contemplan beneficios para las inversiones automotrices, como la devolución anticipada del Impuesto al Valor Agregado (IVA), ya que establece que el plazo de devolución se reducirá de seis a tres años y en el caso de la amortización de bienes de capital se reduce de cinco a tres años.

Al abrir el debate, el presidente de la comisión de Industria, Marcelo Casaretto, (FDT) aseguró que la industria automotriz «es un sector estratégico que genera empleo y exportaciones» y subrayó que la iniciativa -impulsada por el Poder Ejecutivo- fue acordada con todos los sectores productivos y bloques políticos.

El legislador oficialista señaló que hoy hay «trece plantas industriales automotrices en la Argentina y 400 mil autopartistas distribuidos en todo el país, que tienen proyectos de inversión en este momento y por eso es necesario avanzar con un régimen de estímulo para las inversiones en este sector».

«Queremos leyes como ésta, que promuevan en la República Argentina mayores inversiones, mayores divisas, mejores empleos y mejores oportunidades para todos los argentinos», dijo el legislador.

Casaretto agregó que en el 2021 «el sector hasta mayo ha tenido un crecimiento del 27 por ciento en las unidades producidas y de un 27 por ciento en la cantidad de unidades exportadas » y dijo cuando la Argentina «crece un 10 por ciento hay una demanda adicional de dólares, por lo tanto con instrumentos como esta ley es capta inversión y eso significa e ingreso de dólares»

En el cierre del debate, el sindicalista y diputado del FDT Hugo Yasky señaló que «la Argentina se va a poner de pie generando trabajo digno y no con especulación financiera».

Por su parte, el diputado radical Víctor Hugo Romero señaló que «este régimen de promoción, en este difícil contexto de la Argentina profundizado en los últimos días, trae algo de certeza a la gran incertidumbre que existe en el país ya que todas las inversiones que se hacen en este sector son a largo plazo, dos a tres años como mínimo. Por supuesto que se instalan cuando están las condiciones necesarias y son mejores que instalarse en otros países, como Brasil y México»

Agregó que la iniciativa «no tiene costo fiscal y eso es una posibilidad de una mejora desde el punto de vista del financiamiento, ya que al anticipar el saldo de IVA por las inversiones, anticipar la posibilidad de las amortizaciones acumuladas por el Impuesto a las ganancias no tiene costo fiscal. Y las exportaciones con alícuota cero hoy están contempladas por decreto para todo el sector».

En tanto, el diputado Carlos Gutiérrez (Córdoba Federal) señaló que «la industria automotriz está pasando el momento más disruptivo de los últimos tiempos, por eso lo que estamos aprobando es para darle y proveerle los instrumentos para que este sector estratégico adquiera la competitividad que nos hace falta».

Desde el interbloque Federal, Alejandro «Topo» Rodríguez señaló que «tenemos la expectativa de que podamos continuar este tipo de proyectos y estas iniciativas con más facilidades para la inversión de todo el entramado de pymes autopartistas».

En tanto, la diputada del Pro Laura Rodríguez Machado destacó la necesidad de respaldar las promociones para la industria automotriz y por eso el proyecto del Poder Ejecutivo «lo vamos a votar en general», aunque precisó que «no apoyaremos la creación de instituciones burocráticas, que se sostienen con el dinero de los impuestos que pagan los argentinos»

Agregó que «este alivio para el sector automotriz, también lo están esperando el sector de la Carne, el de los Granos y el Productivo. Cuando ganemos las elecciones en 2023, vamos a promover que los beneficios sean para la Industria en general».

Por su parte, el legislador de Izquierda Nicolás del Caño consideró que «hablar de una ley que le da más beneficios a las grandes multinacionales automotrices, como la devolución anticipada del IVA y la reducción del monto a pagar de ganancias para darle previsibilidad a las patronales, es una vergüenza»

El proyecto plantea medidas de incentivo que están orientadas a los nuevos proyectos de inversión que aseguren mayor producción, exportaciones y empleo en las terminales y empresas autopartistas, de manera de agregar valor a partir de procesos industriales.

A su vez, el economista y diputado de Avanza la Libertad, José Luís Espert, dijo que «quisiera creer que si esta ley es aprobada por lo menos para compensar la renta espuria que reciben los productores de autos en Argentina, le vamos a eliminar por completo las licencias automáticas y no automáticas para exportar».